



**PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, EN
LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN,
(estabilización de empleo temporal del periodo 2017/2019)**

NOTAS DEFINITIVAS PRIMER EJERCICIO TEST Y CRITERIOS SEGUNDO EXAMEN PRÁCTICO

El Tribunal constituido para la selección de dos plazas de Técnico Medio de Administración Especial, por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, acordó adoptar los siguientes criterios en relación al segundo examen, supuesto práctico:

Primero.- Elevar a definitivas las puntuaciones del primer ejercicio, tipo test, otorgadas provisionalmente mediante acuerdo de este mismo Tribunal adoptado en fecha 22 de septiembre de 2020 y declarar aprobados a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
****1795*	CASADO RUIZ, YOLANDA PIEDAD	10,38
****3220*	CID LOPEZ, M ^a CRISTINA	11,54
****0157*	DE LA FUENTE INFANTE, MANUEL	11,56
****1070*	HERRERO GARCIA, MONTSERRAT	15,54
****7278*	MARCHAN GARCIA, TERESA	17,02
****8946*	REBOLLAR GALLARDO, NATALIA	10,22
****8714*	SANTOS RETUERTO, YOLANDA	12,72

Segundo.- Convocar a los aspirantes declarados aprobados en el primer ejercicio para la realización del segundo examen de carácter práctico, el próximo **9 de octubre de 2020 a las 09:00 horas**, en la sala de informática del edificio Fuentes Quintana de la Diputación Provincial de Palencia, sito en la Plaza de los Juzgados, 34001 Palencia, debiendo comparecer provistos de **DNI** así como debiendo cumplir en todo momento las exigencias previstas en el **Protocolo de actuación** para la realización de los procesos selectivos en la Diputación Provincial de Palencia, como consecuencia del Covid-19 y volviendo a presentar debidamente cumplimentado y antes de acceder a las instalaciones, el modelo de **Declaración Responsable Covid-19** que se encuentra publicado en la página web de la Diputación de Palencia.

Tercero.- La duración del ejercicio será **de tres horas** y consistirá en la resolución de un supuesto práctico con diferentes cuestiones, relacionado con las tareas propias del puesto de trabajo objeto de la plaza convocada y el temario de la parte específica que figura en el Anexo de la convocatoria.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes podrán hacer uso de textos legales sin comentarios y en formato papel. Entendiéndose por textos legales también los que tengan carácter reglamentario.

Este ejercicio se puntuará hasta un máximo de 10 puntos, quedando eliminado quien no obtenga un mínimo de 5 puntos.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Palencia, a 29 de septiembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

A handwritten signature in purple ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards.

Fdo: Virginia Losa Muñiz

